

# I CONGRESO IBEROAMERICANO DE DOCENTES

CONGRESO VIRTUAL DEL 26 NOVIEMBRE AL 08 DICIEMBRE DE 2018

ALGECIRAS (CÁDIZ) DEL 06 AL 08 DICIEMBRE DE 2018

Actas del Congreso Iberoamericano de Docentes

Exigencias ético, axiológica y humanista, del currículo de la formación docente en la Universidad de Ciencias Pedagógicas “Enrique José Varona” de la Habana, Cuba.

Nancy Lucía Chacón Arteaga

ISBN: 978-84-948417-0-5

Edita **Asociación Formación IB.**

Coordinación editorial: **Joaquín Asenjo Pérez, Óscar Macías Álvarez, Patricia Ávalo Ortega y Yoel Yucra Beisaga**

Año de edición: **2018**

Presidente del Comité Científico: **César Bernal.**

El I Congreso Iberoamericano de Docentes se ha celebrado organizado conjuntamente por la Universidad de Cádiz y la Asociación Formación IB con el apoyo del Ayuntamiento de Algeciras y la Asociación Diverciencia entre otras instituciones.

<http://congreso.formacionib.org>



red  
iberoamericana  
de docentes



formaciónib))

**Exigencias ético, axiológica y humanista, del currículo de la formación docente en la Universidad de Ciencias Pedagógicas “Enrique José Varona” de la Habana, Cuba.**

**Autora: Dra. Cs. Nancy Lucía Chacón Arteaga [nchacon@live.com](mailto:nchacon@live.com)**

Presidenta fundadora Cátedra de Ética Aplicada a la Educación  
Centro de Estudios Educativos  
Universidad de Ciencias Pedagógicas “Enrique José Varona” de la Habana, Cuba.  
Titular académica de Ciencias Sociales y del Comité de Bioética  
de la Academia de Ciencias de Cuba  
Profesora Honoraria de la universidad Autónoma de Santo Domingo UASD

**Resumen**

El trabajo presenta una estrategia curricular de ética, que contiene las exigencias ético, axiológica y humanista, que deben sustentar el currículo de la formación docente de los estudiantes de la Universidad de Ciencias Pedagógicas “Enrique José Varona” (UCPEJV) de la Habana, Cuba; formando parte de la concepción actual del plan de estudio E, que rige tanto para la propia Universidad de Ciencias Pedagógicas, como para las facultades de Educación de las universidades del país. Esta estrategia curricular, es un resultado de la trayectoria de la autora en la realización y dirección de proyectos de investigaciones en el campo de la Ética Aplicada a la Educación, desde la Cátedra que preside.

La elaboración e introducción práctica de esta estrategia curricular de ética, toma en cuenta las necesidades que aún subsisten en este ámbito de la formación de los estudiantes, los que a su egreso deben contar con la preparación requerida para contribuir a la educación en valores de los educandos de la escuela, asumiendo posiciones de la profesionalidad pedagógica, con apego a la ética y con el dominio de los métodos para cumplir con su función educativa. En este sentido la estrategia adquiere un valor metodológico al ser un instrumento orientador para la actividad del docente, al abordar con intencionalidad la formación ético – moral, en valores y humanista de los futuros profesores.

## **Exigencias ético, axiológica y humanista, del currículo de la formación docente en la Universidad de Ciencias Pedagógicas “Enrique José Varona” de la Habana, Cuba.**

*Al revés de lo que pasa en el mundo palpable, en este mundo incorpóreo, oro es lo que no se compra ni se vende.*

*Hay pocas gentes que tienen pura la nueva clase de moneda: a eso he venido: a descubrir el oro nuevo.”*

*José Martí (O. C. T. 22, pág. 83)*

*“...los valores éticos son esenciales, sin valores éticos no hay valores revolucionarios.*

*“Yo he pensado mucho en el papel de la ética. ¿Cuál es la ética de un revolucionario? Todo pensamiento de un revolucionario comienza por un poco de ética, por un poco de valores que le inculcaron los padres, le inculcaron los maestros, él no nació con esas ideas; igual que no nació hablando, alguien lo enseñó a hablar. La influencia de la familia es también muy grande.”*

*Fidel Castro Ruz, 17 noviembre 2005*

“En las condiciones de la revolución científico – técnica contemporánea no concebimos al maestro con métodos artesanales del trabajo, lo concebimos como un activo investigador, como una personalidad capaz de orientarse independientemente, como un intelectual revolucionario que toma partido ante los problemas y plantea soluciones desde el punto de vista de la ciencia y de nuestros intereses de clase. Todo ello requiere de mucho estudio, de un alto nivel ideológico, de un alto nivel de los conocimientos y del desarrollo de habilidades profesionales”. (Castro, F. 7/ 7/1981).

### **I. Introducción necesaria**

La Cátedra de Ética Aplicada a la Educación Moral, en Valores y Ciudadana (1997) (CEMVAC), de la UCPEJV, a partir de los resultados obtenidos en los proyectos realizados desde la década de los 90´, focaliza como núcleo central de sus actividades y propósito esencial:

contribuir a la formación ético – moral, en valores y humanista de los estudiantes que estudian las carreras pedagógicas, como contenido de la profesionalidad que debe caracterizar el ejercicio de esta hermosa profesión, en el desempeño y los modos de actuación de todo maestro, profesor o docente, para cumplir con el encargo social de educar a las nuevas generaciones de cubanos y cubanas.

Hoy el Sistema Nacional de Educación cubano vive momentos de cambios trascendentales, marcado por un proceso integral de reordenamiento económico e institucional en el país a la luz de la actualización del modelo económico definido desde el VI Congreso del PCC (2011), así como por un Perfeccionamiento que conduzca a un Modelo Educativo que propicie un salto cualitativo en la formación de los niños, jóvenes y adultos en todos los subsistemas y centros educacionales, a partir del tipo de escuela y de maestro que se necesita en estos tiempos.

La familia y la sociedad cubana actual no solo esperan una respuesta ante el encargo que demandan en la calidad de este servicio, sino a su vez requiere ser partícipe del logro de tan caro objetivo educativo, exigiendo que la educación cubra las expectativas y niveles de

insatisfacciones que aún existen, cumpliendo con la formación de: un estudiante con educación y un educador con profesionalidad.

## **II. La Dimensión ética de la educación y el enfoque ético, axiológico y humanista EAH, como fundamentos de la estrategia curricular en la formación docente.**

Para lograr el perfeccionamiento de la Educación cubana en el contexto actual es necesario potenciar la Dimensión Ética de la Educación<sup>1</sup>, la que expresa el lugar y papel de la moral, los valores morales y el humanismo en todo el proceso educativo de los seres humanos, tanto como fundamento teórico, normativo y práctico de la profesionalidad del docente, como en el dominio de la pedagogía para la formación teniendo presente de la educación moral, en valores y ciudadana de sus estudiantes.

Esta Dimensión ética de la Educación, focaliza la horizontalidad y transversalidad que tienen, la moral, los valores morales y el humanismo, en:

- Los fundamentos éticos, morales y axiológicos de la política educacional a partir de la tradición del pensamiento educativo revolucionario en su continuidad histórica, que aboga por la unidad de la instrucción y la educación, la unidad en la instrucción de la ciencia y la conciencia.
- Como fundamento de la ideología de la Revolución (relación dialéctica entre ética y política que la caracteriza), como expresión de la cultura nacional e identitaria, asociada a las tradiciones patrióticas y de la lucha ideológica contra los males sociales y la subversión.
- Como fundamento epistemológico de la Pedagogía en la teoría y práctica de la educación moral y ciudadana, métodos, medios, vías, en la educación integral de la personalidad.
- Esencia de la esfera de las relaciones humanas, la comunicación y el trato interpersonal entre todos los implicados en el proceso educativo.
- Como parte del clima moral del escenario de la escuela y del contexto socioeconómico de la familia y de la comunidad.
- Formando parte del sistema de influencias sociales, incluyendo las redes sociales, los grupos informales, los medios de comunicación entre otros.
- Los procesos sustantivos de la escuela o la Universidad.
- La esencia humanista (martiana, marxista y leninista, guevariana y fidelista) del currículo, que cree en las potencialidades del ser humano, se concreta en la ética que lo sustenta y el tipo de moral socialista, valores y cualidades que potencia.
- El empleo de las TIC como herramientas para aprender, comunicarse y educar.
- La profesionalidad del docente en sus desempeños y modos de actuación concretadas en el desempeño de sus competencias profesionales con apego a la ética, moral y valores propios de su labor y de la sociedad socialista; mostrando los modos de actuaciones profesionales para la preparación de los estudiantes en cuanto a su labor educativa en la escuela.
- Comportamiento moral y ciudadano del estudiante en formación con un enfoque profesional pedagógico.

---

<sup>1</sup> Chacón Arteaga Nancy. El término de Dimensión ética de la educación, aparece tratado por la autora desde el Folleto elaborado para la formación experimental emergente de los Profesores Generales Integrales, en el mismo se abordan las ideas esenciales del enfoque ético, axiológico y humanista aplicado a la educación en sus conceptos claves, el que fue publicado por Pueblo y Educación en el 2000. Posteriormente en el 2002 se hace una edición de un texto más amplio donde la autora incorpora artículos de los doctorantes del proyecto de Ética y profesionalidad que asesoraba y que amplían la concepción del enfoque ético, axiológico y humanista, finalmente en el 2006 se publica una tercera edición del texto con formato de libro, donde se renueva la estructura de los capítulos y los contenidos del enfoque ético, axiológico y humanista y sus aplicaciones en los aportes de los coautores en sus tesis de doctorado.

La Dimensión ética de la Educación, es un concepto cuyo contenido expresa el lugar y el papel que tienen las ideas y concepciones éticas de la cultura de la época, el sistema de la moral y los valores morales vigentes, en el proceso educativo, como fundamento ético – axiológico y humanista (enfoque EAH) del fin y la esencia de la educación, presentes en la dinámica entre:

- el Ser moral o la moralidad practicada en la convivencia social y las representaciones del modelo del Deber Ser y del Ideal moral de la profesión, lo que se expresa tanto en el modelo general del profesional de la educación, como en el de cada carrera pedagógica, así como en el modelo educativo de cada nivel de la Educación general de la escuela cubana.

Esta dialéctica entre el ser moral de la profesión y el deber ser contenido en el Modelo del profesional, genera una contradicción que se manifiesta en la valoración – crítica hacia lo interno del proceso pedagógico y sus actores, para la toma de medidas y de acciones en su perfeccionamiento permanente que revela una tendencia progresiva y ascendente de la formación de los profesionales de la educación durante los sucesivos planes de estudios.

A su vez, en la dimensión ética de la educación, se revelan las interinfluencias y relaciones morales que se producen entre las personas, agencias y actores educativos en los diferentes escenarios y contextos de la educación, con sus particularidades de manifestaciones en las cualidades morales de dichos sujetos (docentes, directivos, estudiantes, familia, comunidad), y su percepción en la subjetividad o mundo interior, en la educabilidad y sensibilidad humana, en la actitud y las relaciones ante lo que nos rodea, la comunicación, en la resolución de los conflictos morales y en las normas en la elección del acto moral, que son contenido de lo que hoy se llaman “habilidades sociales” concretadas en los modos de actuación y los comportamientos asumidos, los que dicen del grado de educación moral de la persona y de su cultura ética.

Es importante tener en cuenta el nexo que existe en la subjetividad humana entre la esfera moral y los valores en el individuo, aunque muchos piensen que los valores funcionan como entes autónomos, estos están anclados o estrechamente vinculados a la esfera moral de la regulación y autorregulación de los comportamientos de cada persona y del contexto social histórico concreto en que vive, de ahí la interacción que existe entre lo subjetivo y lo objetivo en los valores (dialéctica de los tres planos de los valores de J. R. Fabelo Corzo), tal como, entre lo interno y lo externo.

### **Principios y valores morales de la profesión como contenidos del enfoque EAH.**

Los principios y valores morales de la sociedad socialista cubana tienen una forma particular de expresarse en la labor educativa y en la personalidad de los docentes que desarrollan esta función o encargo social, los principios morales son reglas generales o exigencias éticas de la profesión, ellos orientan y regulan el comportamiento y cualidades del maestro, en su contenido están los valores en la importancia y significación que tienen los mismos para el cumplimiento del trabajo educativo, entre ellos se encuentran:

- Espíritu revolucionario, patriota, transformador y creativo, unido al optimismo pedagógico, creer en las fuerzas racionales, de los sentimientos y morales, confiar en las potencialidades infinitas del crecimiento personal y humano.
- Profundo humanismo martiano y marxista, manifestado en el amor a los niños, jóvenes y adultos, en una palabra, al ser humano, concretado por medio de un trato y comunicación afectuosa, orientadora y siempre respetuosa de la dignidad personal de sus educandos, familiares, colegas y sociedad.

- Creer en el crecimiento y potencialidades para el mejoramiento humano permanente.
- Amor a la profesión, expresado en la dignidad, la consideración y autoestima profesional, honor y orgullo pedagógico, con abnegación y entrega a su trabajo.
- Consciente cumplidor de sus deberes y responsabilidades pedagógicas, dominio de la ciencia pedagógica y del contenido de la enseñanza de su labor educativa, luchador incansable por el perfeccionamiento y la excelencia de su trabajo y resultados educativos, metodológicos y científicos investigativos.
- Ser exigentes y a la vez que justos.
- Saber correlacionar desde la moral y la ética, los fines y los medios que empleamos para alcanzarlos, sobre todo en los métodos y estilos para la educación.
- Ser honestos, modestos y sencillos, sin dar cabida a la envidia y los celos profesionales.
- Practicar las normas del comportamiento adecuado en cada lugar.
- Cuidar su porte y aspecto personal como profesional, los modales, el vocabulario y las expresiones coloquiales y gestuales, ya que el lenguaje y la comunicación son instrumentos esenciales de la educación y la transmisión de influencias y modelos de pensamiento y actuación.
- Portador de un prestigio moral como base de la autoridad pedagógica que solo se alcanza ejerciendo una influencia positiva ante sus estudiantes, sus colegas, la familia y la sociedad como un todo.
- Practicar la ética de la cooperación profesional y del trabajo cooperado, desde visiones más integradoras de la Pedagogía y del trabajo pedagógico, teniendo en cuenta la multidisciplinariedad y la interdisciplinariedad.

A continuación se presentan la clarificación breve del contenido y la significación de algunos de los valores de la moral profesional pedagógica, recogidos en los códigos de ética de la profesión.

### **Deber pedagógico.**

Conciencia de las exigencias del trabajo pedagógico que se transforman en compromisos y obligaciones morales y laborales, que el maestro asume responsablemente con amor y dedicación.

Indicadores:

- Conocedor y cumplidor de sus exigencias y funciones profesionales como educador.
- Compromiso con las transformaciones y el cambio educativo para mejorar el trabajo y sus resultados.
- Autodidacta permanente.

### **Responsabilidad pedagógica.**

Actitud que se asume en la realización de los deberes en las tareas y acciones educativas concretas, por la cual responde el maestro y/o el colectivo pedagógico de la institución educativa ante la sociedad (correlación de la responsabilidad individual y colectiva).

Indicadores:

- Cumplir con las funciones y tareas del trabajo pedagógico individual y/o del colectivo.
- Disciplinado.
- Responder con conocimiento de causa por los resultados de sus actos y de su labor educativa.

### **Justeza pedagógica.**

Grado de dominio por el maestro de la objetividad e imparcialidad en las valoraciones, toma de decisiones y actuaciones en el ejercicio de su labor.



Indicadores:

- Imparcialidad en la valoración y/o mediación de conflictos.
- Objetividad en sus análisis y valoraciones sobre sus alumnos, sobre los resultados del trabajo u otros.
- Comprensivo y flexible ante circunstancias que lo ameritan.

#### **Exigencia pedagógica.**

Expresa los requerimientos propios de la profesión que se derivan de los fines y objetivos de la pedagogía como ciencia y como trabajo educativo, orienta la labor del docente hacia el cumplimiento de los mismos y sus resultados.

Indicadores:

- Sentido crítico y autocrítico ante los requerimientos del trabajo pedagógico y los resultados que se aspiran y los obtenidos.
- Combatir y ser intransigente ante lo mal hecho.
- Saber establecer los niveles de exigencia por los resultados del proceso pedagógico, que estas exigencias no estén por encima de las posibilidades reales de los estudiantes o de las personas implicadas, en ello estriba la objetividad de la exigencia y su justeza.
- Trabajar por la perfectibilidad permanente del trabajo y de los resultados.

#### **Dignidad pedagógica.**

Sentimiento de orgullo, de consideración, autoestima y de pertenencia a la profesión pedagógica.

Indicadores:

- Amor a la labor educativa, comprensión de su necesidad e importancia social.
- Trato respetuoso a la personalidad de sus alumnos, colegas, y personas con quienes interactúa en su radio de acción.
- Amor al ser humano.
- Orgullo de su profesión.
- Consideración y respeto a los educadores de experiencia con quienes trabaja.
- Sentido de pertenencia a la profesión, al sector o enseñanza y a su centro educacional.

#### **Honor pedagógico.**

Prestigio, reputación y méritos acumulados por el maestro o grupo profesional en su trayectoria en el ejercicio de su profesión, avalado por el reconocimiento de sus estudiantes, colectivo laboral, la comunidad y/o social.

Indicadores:

- Méritos acumulados en el transcurso de su trabajo.
- Reconocimiento colectivo y/o social.
- Ejemplaridad en el quehacer diario.
- Fiel a la ética de la profesión.

#### **Autoridad pedagógica.**

Grado de influencia positiva que ejerce el maestro en relación con las personas con que interactúan con él en la labor pedagógica, especialmente con sus estudiantes, lo cual genera sentimientos de admiración, respeto e identificación con el modelo personal profesional.

Indicadores:

- Influencia educativa con sus alumnos, la familia, los colegas y otros.
- Capacidad de convocatoria y movilización de los que le rodean hacia propósitos educativos.
- Prestigio personal, inspira respeto y admiración.
- Éxito profesional (buenos resultados teórico – práctico en su labor reconocidos).

### **Profesionalidad pedagógica.**

Integración de los valores y cualidades morales que caracterizan la esencia humanista de la profesión, con los saberes pedagógicos, culturales y científico – tecnológicos necesarios para su función, avalados en la experiencia práctica acumulada, los resultados y logros obtenidos en el desempeño y modos de actuación en el trabajo pedagógico.

Indicadores:

- Conciencia de los deberes pedagógicos.
- Actuación en correspondencia con la ética, moral y valores, que exigen su función como educador en la sociedad.
- Desarrollo de la pedagogía con enfoques integradores de lo instructivo y educativo, de lo cognitivo, afectivo, ideológico y actitudinal.
- Desarrollo de una ética de la cooperación profesional en el trabajo colaborativo.

### **III. Lugar y papel de la estrategia curricular de la formación ético – moral, en valores y humanista de los estudiantes que se forman en las carreras pedagógicas en el plan de estudio E.**

La estrategia curricular de Ética, da respuesta a una carencia y necesidad formativa de los estudiantes de carreras pedagógicas, aspecto que de una u otra manera entra a formar parte de los objetivos del Modelo del egresado de los planes de estudio D, de todas las carreras solo que de forma implícita y poco intencionado.

Ante las limitaciones que en el conocimiento de la Ética existe en la formación de los docentes desde los planes de estudios anteriores, es necesario que esta estrategia incluya la preparación por diversas vías de los docentes formadores para el desarrollo de su profesionalidad y puedan contribuir con mayor efectividad a este propósito educativo en la formación de los profesionales que deben cumplir su encargo social con apego a la ética, la moral y valores humanistas de la profesión y de nuestra sociedad.

La estrategia parte del reconocimiento del enfoque ético, axiológico y humanista EAH, como fundamento que aporta la Ética Aplicada a la Educación a la Pedagogía como ciencia de la educación integral de la personalidad, para la educación ético – moral y en valores morales de la profesión, por lo que el enfoque tiene una transversalidad u horizontalidad en los fundamentos de los procesos sustantivos de la Universidad, en la formación inicial y continua, así como en los planos teóricos, metodológicos y prácticos del que hacer de los docentes y del proceso formativo en sus tres momentos, el inicial, el de preparación para el empleo y en el postgrado.

La estrategia se nutre de los resultados que los proyectos realizados en este campo desde 1998, las maestrías y los doctorados, han desarrollado las diversas líneas del enfoque EAH, desde la concepción de la Profesionalidad pedagógica y las dimensiones e indicadores que se han establecido en los diferentes momentos de su aplicación, para cumplir con las exigencias formativas de cada plan de estudio y de la educación de la capital y el país en cada momento

histórico concreto de la trayectoria de la formación, lo que ha permitido su ampliación y concreción en el quehacer pedagógico de la formación inicial y permanente, tales como:

- desarrollo de la profesionalidad pedagógica, componentes y dimensiones
- fundamentos y metodología de la educación ético - moral, en valores y ciudadana
- aplicación de estudios de opinión y socioeducativo de los estudiantes como diagnóstico permanente en la observación y seguimiento del proceso formativo
- la cooperación pedagógica entre los docentes vía de la integración en los procesos sustantivos de la universidad
- la educación bioética en la enseñanza de las ciencias naturales y valoración de los problemas y conflictos del desarrollo científico tecnológico y sus impactos en la sociedad y medioambiente
- los valores de la cultura económica en el escenario de la actualización del modelo económico de la sociedad cubana.
- la cultura literaria con enfoque axiológico
- fuentes de pensamiento educativo, la formación martiana, el pensamiento educativo de Fidel y el Ché
- la educación ideopolítica de la Revolución
- la ética del educador

Como puede apreciarse la amplitud de los temas desarrollados en el enfoque EAH, tienen un carácter multidisciplinario e interdisciplinario que interactúan con las diferentes disciplinas y asignaturas del plan de estudio en los colectivos de año, y de disciplina, brindando herramientas conceptuales y metodológicas para el trabajo de los docentes en la formación de los estudiantes.

La estrategia aporta para el trabajo de los docentes en el nuevo plan de estudio E los contenidos siguientes:

- la comprensión de la Profesionalidad pedagógica en la integración de sus tres componentes:
  1. el ideológico, axiológico y humanista
  2. el dominio de la pedagogía para la educación e instrucción del contenido de la ciencia que enseña
  3. el de las buenas prácticas educativas, en el desempeño, competencias profesionales y modos de actuación con apego a la ética, la moral y valores que lo orientan y regulan
- los principios sociológicos y pedagógicos, los métodos, medios y vías de la educación moral, en valores y ciudadana

- el contenido ético – moral, en valores y humanista de la identidad nacional, patriótica e ideopolítica de la formación ciudadana en el sistema socialista y de la política educacional que rige la escuela cubana.
- Una bibliografía que respalda la preparación de docentes y estudiantes, entre ellos: el libro de Dimensión ética de la Educación cubana (Pueblo y educación, 2002 y 2006), Martí y Fidel en el código de ética del educador cubano (Pueblo y educación, 2013), Educación en valores. Retos y experiencias (Acuario 2015, este último resultado de investigación Premio Nacional de Ciencias Sociales 2015).

### **Objetivo general**

Contribuir a la educación ético – moral y en los valores propios del humanismo de la profesión del maestro, que estimule la profesionalidad para cumplir con el encargo social de educar a las nuevas generaciones en la escuela cubana.

### **Objetivos específicos**

- Promover acciones concretas en el proceso formativo con la aplicación intencionada del enfoque EAH y su incorporación en los estudiantes como manifestación de las cualidades morales profesionales y de la regulación responsable ante su preparación para su labor educativa en la escuela cubana.
- Desarrollar una ética de la profesionalidad pedagógica basada en el respeto a la dignidad humana, la práctica de la solidaridad, la cooperación pedagógica en el trabajo, en las relaciones y comunicación con los estudiantes y los sujetos implicados en el proceso educativo con quienes interactúan, la escuela, la familia y la comunidad.

### **Direcciones estratégicas.**

1. Proceso de formación inicial
  - Componente académico.
  - Actividad estudiantil científico investigativa
  - La práctica laboral
  - Estrategias educativas de año y Facultad
  - Extensión universitaria
2. Formación para el empleo
  - Acompañamiento por el colectivo pedagógico de la institución educacional en la que trabaja en la aplicación de las buenas prácticas educativas en su desempeño y modos de actuación, dada las posibilidades del nuevo currículo flexible, descentralizado y contextualizado de la escuela.
3. Formación de postgrado
  - Ofertas de diferentes modalidades de superación.

### **IV. Acciones estratégicas a desarrollar en las diferentes direcciones.**

- Aplicación y seguimiento del diagnóstico socioeducativo, de aspectos motivacionales de la profesión e ideopolítico y culturales, que manifiestan los estudiantes en sus criterios y comportamientos en cada año de la carrera.<sup>2</sup>
- Elaboración dinámica, participativa, democrática y consensuada de las estrategias específicas de la Facultad y los proyectos educativos, en consonancia con la Estrategia

---

<sup>2</sup> Ver anexo 1 modelo de registro del docente de observación de comportamientos de los estudiantes

de la Universidad y la determinación de sus valores compartidos vinculados como sistema con el valor de la Profesionalidad pedagógica en el desempeño, sobre la base de la ejemplaridad y autoridad moral del docente a partir de sus propias cualidades morales profesionales, la responsabilidad y el valor del respeto en sus relaciones con estudiantes y colegas.

- Intencionalidad en la aplicación del enfoque ético, axiológico y humanista EAH, en los métodos educativos en el proceso formativo, en las tres grandes esferas de actuación:
  1. en el proceso de enseñanza – aprendizaje (trabajar la instrucción y la educación)
  2. aplicación consciente de las normas y valores morales en las relaciones interpersonales, la comunicación educativa y el trato respetuoso a la dignidad humana en las relaciones entre estudiantes y profesores
  3. exigir la práctica de los principios, normas y valores morales de la profesión<sup>3</sup> en las actividades educativas de la práctica preprofesional en las escuelas, así como en las actividades generales propias de la universidad, las que siempre deben cumplir una función educativa.
- Trabajar con el sistema de valores del componente académico, que aporta cada disciplina en su contenido de la enseñanza y en correspondencia con los objetivos del modelo del egresado de la carrera; así como con las estrategias educativas puntuales de cada docente para con sus estudiantes.
- Orientación metodológica en cada disciplina o asignatura de la carrera sobre cómo desarrollar en los estudiantes en cada año los valores del contenido de la enseñanza de su especialidad, así como del modelo de actuación profesional para instruir y educar, con apego a la moral, los valores y el humanismo de la profesión, en cada actividad del currículo.
- Aplicación de la observación comportamental de los estudiantes en el seguimiento al desarrollo de los resultados educativos para tener en cuenta con objetividad los cambios en las valoraciones de su integralidad en cada semestre.
- Desarrollar en los colectivos de años y carrera, los contenidos de las asignaturas del currículo que tienen como parte de su objeto los temas educativos y de valores con actividades para la preparación de los docentes.
- La asignatura de Ética e ideario martiano, debe potenciar en cada año y carrera en que se imparta el proceso de construcción conjunta del código de ética y valores del educador con los estudiantes y promover actividades estudiantiles para su compromiso con sus normas y valores.
- Aplicación de talleres de preparación a los estudiantes a partir del texto “Martí y Fidel en el código de ética del educador cubano” (Pueblo y Educación 2013), en las actividades diseñadas para la práctica laboral, las que deben garantizar el conocimiento de los principios, normas y valores morales de la profesión en su labor educativa en la escuela de la práctica.
- Crear un clima moral de armonía, confianza, aceptación mutua y respeto en las actividades concretas del proceso formativo, tomando en cuenta las normas éticas del trabajo cooperado de la educación en el colectivo para la formación de los estudiantes, generando un sistema de influencias educativas coherentes en las interrelaciones, comunicación y trato entre: profesor. estudiante, profesor – profesor, profesor – directivos.
- Manejar con tacto pedagógico, discreción profesional y empleo de los métodos de la mediación en la resolución de conflictos y dilemas que se producen en los choques entre los actores del proceso formativo.

- Empleo de la valoración autocrítica de forma sistemática hacia las actitudes, sentimientos o rasgos personales tendientes a la irresponsabilidad ante los deberes como estudiantes, así como a la insensibilidad, la autosuficiencia, la subvaloración del otro y celos profesionales que van en sentido opuesto a los propósitos integrativo del proceso formativo de la Universidad.
- Promover una actitud moral de no indiferencia ante los acontecimientos del quehacer nacional e internacional en los estudiantes, que los motive a estar informados y actualizados en el ámbito socioeconómico, político y cultural, con un conocimiento de la moralidad histórica y de los valores de la ideología de la Revolución cubana.
- Incluir en los temas de la sociedad científico estudiantil el estudio de problemáticas de la educación moral, en valores, ciudadana, vinculados a la especialidad, al desarrollo científico y tecnológico entre otras, asociadas a la práctica educativa teniendo en cuenta los aportes del pensamiento revolucionario cubano Martí, el Ché, Fidel, pedagogos destacados.
- Las actividades extensionistas recreativas, deportivas, culturales, de artistas aficionados estudiantiles, tertulias, concursos, visitas a museos, proyectos comunitarios, patrióticas, de la defensa, prácticas de campo, entre otras, que tengan un mensaje efectivo y huella educativa.
- Las visitas de control académicas e institucionales deben tomar en cuenta el comportamiento del tratamiento hacia los aspectos de la ética, la moral, los valores y el sentido humanista del contenido de la enseñanza y del proceso formativo.
- La evaluación integral de los estudiantes debe incluir el componente de su educación moral con enfoque profesional.
- Inclusión de temáticas sobre “Educación ciudadana en la escuela cubana”, como parte del currículo de la formación profesional pedagógica.

#### **V. Metodología y procedimientos que puede emplear el docente para contribuir a la formación ético – moral, en valores y humanista.**

El Contenido humanista en la formación de profesores toma en cuenta:

El conjunto de conocimientos de la cultura humanista (de raíces martianas en articulación al humanismo progresista universal, marxista, leninista y fidelista), habilidades profesionales, valores ideológicos inherentes a la profesión, métodos y procedimientos de trabajo, que le permitan desarrollar al estudiante modos de relacionarse, de comunicación y de actuación con un sentido humanista (estima y consideración del ser humano, amor al ser humano en armonía con el medio ambiente, amor a la profesión), que oriente su comportamiento y actividad educativa transformadora.

#### **Dimensiones**

- relación Ciencia - Tecnología – Valores culturales, con un enfoque integrador e interdisciplinar en el proceso de la formación.
- formación ético - moral profesional, que integra el sistema de valores y cualidades que deben conformar la personalidad del educador en su desempeño profesional.
- trasmisión de un modelo de actuación pedagógica que prepare a los estudiantes para su contribución a la formación de valores, como aspecto esencial de la labor educativa en unidad a la instrucción en la escuela.

Para el desarrollo de estas dimensiones el docente puede potenciar su sistema de influencias educativas, a partir de las acciones que se ilustran a continuación:

- desde los contenidos de las asignaturas en las clases las potencialidades de las ciencias como parte de la cultura humanista y medioambientalista, con enfoque interdisciplinar, teniendo a los valores como categoría puente o nodal en el sistema de conocimientos de la asignatura.
- en el estudio e indagaciones de historia de la ciencia de la asignatura o especialidad, el servicio que presta al desarrollo de la humanidad, de la técnica y tecnología en la actualidad.
- Los valores humanistas de los científicos o personalidades relevantes, que se consideran modelos paradigmáticos en la historia de la ciencia de la asignatura en la carrera.
- La contribución de los conocimientos de la asignatura o carrera a la cultura laboral (significación del trabajo, orientación profesional, vinculación con la técnica o tecnología, la producción o los servicios, las habilidades o actitudes laborales que desarrolla), en este caso con la profesión pedagógica.
- Aportes a la cultura medioambiental.
- Aportes a la educación sexual, orientación de género, familiar, de la salud preventiva y responsable
- Aportes al conocimiento patrio y de la cultura universal.
- Las normas éticas en la comunicación, formas de relacionarse, de la convivencia en la sociedad y en el trabajo en la escuela en la relación con los educandos, la familia, la comunidad y su colectivo pedagógico.

### **Exigencias metodológicas del estilo ético, axiológico y humanista del empleo de los métodos y procedimientos educativos.**

Para el desarrollo de la labor educativa con el empleo de un estilo y de los métodos sustentado en el enfoque ético, axiológico y humanista, pueden tenerse en cuenta las exigencias metodológicas que proponemos a continuación:

- Compenetrarse y conocer a sus estudiantes, quiénes son, qué conocimientos han adquirido, cuáles son sus virtudes y sus carencias educativas, sus potencialidades y sus intereses.
- Integrar en la dirección del propio proceso de enseñanza – aprendizaje, desde su planeación, el empleo adecuado de los métodos educativos, como parte de las didácticas de las diferentes asignaturas, que deben propiciar el carácter activo y formativo del proceso de aprendizaje, con el papel protagónico de los estudiantes.
  - Empleo del método problémico, técnicas participativas, entre otros, donde los estudiantes se apropien de las formas en que pueden de manera independiente estudiar y asimilar los conocimientos y las habilidades intelectuales o manuales del aprendizaje, en vinculación con su utilidad práctica en la vida y para el desarrollo científico y tecnológico.
  - Las situaciones de aprendizajes dentro o fuera del aula deben caracterizarse por ser un proceso de interacción de los estudiantes con sus tareas a cumplir y los niveles de ayuda de los docentes, donde los mismos con una base orientadora adecuada puedan participar, hacer de forma individual o en equipos, sentir, constatar y llegar a sus propias conclusiones, con el estímulo a la inteligencia y la dignidad, los sentimientos, el tesón, la

seguridad, la creatividad, la honestidad, receptividad y la independencia, en un clima moral de armonía, solidaridad y receptividad mutua.

- En este proceso de formación de valores, el tratamiento de la individualidad requiere especial atención, ya que estos valores solo se forman en el mundo interno de cada individuo, por lo que el maestro en su labor debe respetar la dignidad personal de sus estudiantes y en sus relaciones tratarlos con el mayor tacto pedagógico atendiendo a las características personales, y teniendo en cuenta las normas éticas de la relación educador - educando y educador - familia, este último como elemento que no puede soslayarse en todo este proceso.

- Esto significa trabajar con la espiritualidad de los jóvenes asociados a los hechos, a los conocimientos, al mundo en que viven, a sus vivencias, a la verdad, la belleza, el bien en contraposición a al mal, hacer brotar los nobles sentimientos, hacerles sentir sentimientos de realización y satisfacción cuando cumplen sus deberes y responsabilidades y les salen las cosas bien, crear los mecanismos para que los puedan expresar libremente y canalizar de diversas formas, oral, escrita, artísticamente, en sus relaciones u actuaciones, entre otras, que la escuela debe propiciar en sus múltiples actividades.

- En correspondencia con la psicología de las edades y las características socioeducativas e individuales de los educandos, el maestro debe estimular el desarrollo de la autoconciencia moral, a partir de la autovaloración y la valoración sobre la base de los conocimientos de los hechos, acontecimientos, vivencias, entre otros, que les permite confrontar sus puntos de vistas, se reafirman o no los propios, se contribuye a que los niños y jóvenes vayan adquiriendo seguridad en sí mismos y aprendan a conocer los rasgos que van caracterizando su individualidad, en la medida en que se sienten satisfechos o no con su propia imagen, así como la confrontación permanente de su autovaloración con la valoración que de él tienen las demás personas. Estos son aspectos importantes de la autoestima y dignidad personal.

- En este proceso educativo influye la formación de determinadas aspiraciones personales tanto presentes como futuras, donde la orientación profesional y la formación laboral, con la vinculación del estudio con el trabajo en la práctica pre profesional, tienen un papel importante asociado a al sentido moral de la vida, de ser una persona activa, útil y de bien, que contribuye con su trabajo al bienestar y la felicidad personal, de su familia y de la sociedad en que vive.

- La comprensión del docente, para siempre saberlos escuchar, no coartar, imponer esquemas o patrones, limitar inquietudes y necesidades personales, sin enfrentamientos desafiantes ante las discrepancias, entre otros, son requerimientos de este proceso formativo, alejado de todo tipo de autoritarismo, paternalismo, relación de subordinación, la violencia física, verbal o gestual, u otras formas que limiten la participación protagónica, la plenitud al actuar o al expresarse de los estudiantes, ante lo que es necesario estimular y facilitar las posibilidades espirituales y de la sensibilidad humana en cada uno de los educandos, es parte del cultivo de la individualidad, de la conformación de su escala propia de valores y de sus cualidades morales personales, en una correlación de los intereses individuales, del colectivo y los intereses sociales.

- La apertura de espacios de reflexión y de diálogo, sobre temas de diversos intereses, sobre su propia vida personal, coadyuvan a este fin educativo, en el cual el uso de las reglas para el debate o trabajo en grupos, puede ser una vía que contribuya a la formación de la receptividad, la paciencia y la tolerancia necesaria en la comunicación y la convivencia social, en la aceptación mutua y en el respeto hacia las diferencias de individualidades, así como la libre expresión y defensa de los puntos de vistas de forma reflexiva, crítica, autocrítica y con sinceridad, todos estos elementos conforman las bases de la solidaridad humana.



## **Principios para contribuir a la de educación en valores.**

La determinación de estos principios tiene como fundamento la concepción filosófica dialéctico materialista sobre la naturaleza espiritual e ideológica y la esencia histórico-social de los valores. Son criterios de partida generalizadores, esclarecedores y orientadores para el desarrollo de la actividad educacional de los maestros. Los principios sociológicos apuntan hacia la naturaleza y esencia de los valores como un fenómeno de la vida espiritual e ideológica de la sociedad y el individuo, los principios pedagógicos están dirigidos a la concepción, los procedimientos metodológicos y las vías fundamentales para el tratamiento de los valores en los proyectos educativos de nuestra realidad de una forma intencional, coherente y sistémica. Este complejo proceso formativo en el ámbito universitario se desarrolla en tres esferas del proceso educativo:

- En el ámbito de la enseñanza-aprendizaje, con la integración de la instrucción y la educación en la interacción de los componentes personales y no personales del mismo.
- En el ámbito de las relaciones interpersonales a partir del respeto a la dignidad del estudiante, la comunicación dialógica, educativa y el trato con el tacto pedagógico que requiere la individualidad de cada estudiante, colega, familia, entre otros.
- En el ámbito de las actividades universitarias, estudiantiles, extensionistas desarrolladas en el contexto universitario o fuera de este, organizadas, con objetivos definidos, con una convocatoria y participación estudiantil con conocimiento de causa, motivación e implicación.

## **Principios sociológicos**

1. Carácter multifactorial de los valores y del proceso de su formación.

Los valores como parte de la vida espiritual e ideológica de la sociedad y del mundo interno de los individuos, reciben las influencias y las incidencias o impacto de múltiples factores del contexto de la realidad social tanto del macro como del micromedio social en que las personas nacen y se desarrollan. De todos los factores sociales que interactúan con la esfera de los valores, el factor económico (de última instancia) es el determinante. Este determinismo no es fatalista, pues los valores se erigen como ideales que orientan la actividad de los individuos hacia actitudes transformadoras de la realidad para el logro de fines a mediano o largo plazo.

2. Dialéctica de lo objetivo y lo subjetivo en el proceso de formación de valores

La naturaleza espiritual e ideológica de los valores se expresa en forma de concepciones, sentimientos, puntos de vista, ideales, cualidades y actitudes, las condiciones objetivas en que viven las personas. En este sentido los valores son una manifestación subjetiva (construcción interna por el sujeto en forma de principios, normas, escalas de valores, convicciones), de las condiciones materiales de su existencia (situación socioeconómica, posición de clase, medio familiar, calidad de vida), las que generan en el individuo las necesidades, los intereses, motivos e intenciones de sus relaciones, de su actuación y en buena medida aportan el matiz de la significación social positiva o negativa que tienen los hechos o fenómenos para la sociedad y para el propio individuo.

Esta dialéctica de lo objetivo y lo subjetivo, abarca los tres planos en que pueden analizarse la dinámica y contradicciones que se da en la esfera de los valores (Fabelo Corzo J. R, 1995) y las contradicciones existentes en esta esfera tan compleja: el plano objetivo (sistema de valores

histórico-sociales vigentes), el plano subjetivo (valores del individuo), el plano objetivo-subjetivo de los valores institucionalizados por la clase en el poder.

En la dinámica de estos planos se manifiestan los conflictos, los choques de intereses, los reajustes, la renovación, pérdida o degradación de los valores, que se concreta en el escenario de la lucha ideológica y de las contradicciones de los intereses personales, familiares, sociales, en el contexto de estudio, trabajo, entre otros.

### 3. Carácter histórico concreto, condicionado y cambiante de los valores

Los valores de la sociedad y del individuo expresan las condiciones y características de la época en cada período histórico-concreto, por ello tienen un carácter cambiante, movable, varían de una época a otra, de una región a otra en su contenido específico de manifestación.

En ello está presente la dialéctica de lo universal y lo específico en los valores, tal y como dijera F. Engels, las ideas del bien y del mal han cambiado tanto de siglo a siglo, de pueblo a pueblo, que no pocas veces hasta se contradicen abiertamente.

### 4. Contenido clasista e ideológico del contenido y significado de los valores

Los valores expresan un tipo de significación social positiva de ciertos hechos u objetos de la realidad, que reafirman el progreso social y el perfeccionamiento constante del ser humano, este significado está permeado por la posición social que ocupan los individuos y de sus intereses generales los que están profundamente marcados por lo clasista.

Tal y como dijeron los clásicos del marxismo, el hombre piensa de acuerdo a como vive; no obstante este determinismo no es fatalista, el hombre también idealiza y se anticipa a la realidad en que vive y en el plano de los valores (nivel ideológico) elabora las representaciones del *deber ser* y del ideal social (en correspondencia con el tipo de sociedad y las exigencias de la época), en cuya base está la insatisfacción crítica que siente con los defectos e imperfecciones del ser humano y de sí mismo. En tal sentido los valores orientan la actividad y acciones de las personas hacia el mejoramiento humano y de sus condiciones de vida proponiéndose objetivos, metas y fines.

## **Principios pedagógicos**

### 1. Relación de la política, la ideología y los valores en el proceso pedagógico.

La educación como institución y proceso social responde al sistema político imperante y a los intereses ideológicos de la clase dominante, como tal forma parte de la organización política y la superestructura de la sociedad.

La política educacional de un país es una derivación y concreción de la política de la clase en el poder, que se plasma en un sistema de concepciones, fundamentos teóricos e ideológicos y de acciones encaminadas a la formación de las nuevas generaciones, atendiendo a un modelo de sociedad y de personalidad.

En Cuba, la política educacional responde a los intereses del Partido Comunista el que por la vía del trabajo político a escala de toda la sociedad cumple con el objetivo específico de formar una conciencia, una ideología y una actitud política en los individuos, que garantice la defensa y continuidad de la Revolución socialista cubana en el poder, objetivo que constituye un principio político rector de la educación cubana. La escuela cubana como institución educacional, en vínculo estrecho con la familia y los factores de la comunidad, realiza la política educacional y el trabajo político, en la medida en que cumple con calidad y eficiencia el proceso pedagógico de

formación integral de los niños y jóvenes y logra la socialización que exigen las condiciones del socialismo cubano, para ello es imprescindible atender la vinculación de los conocimientos científico- tecnológicos - culturales, con el desempeño de las habilidades y los valores que permitan orientarse y discernir entre lo bueno y lo malo en el comportamiento y vida cotidiana.

En este sentido la educación como proceso pedagógico y el trabajo político están íntimamente unidos, ya que los maestros para cumplir con las elevadas exigencias de la formación de la personalidad del joven cubano, revolucionario y socialista, necesita tener una claridad política de su misión y de los retos que esto implica para su preparación profesional en el contexto actual. También esto requiere adentrarse en la metodología de la formación de valores como elementos consustanciales de la ideología en sus dimensiones política, jurídica, moral, estética, filosófica y científica (relación ciencia-valor-ideología), esto aclara el hecho de que el proceso de formación de valores no excluye el contenido político consustancial a este y también nos permite eliminar la dicotomía o superposición que existe entre la labor educativa-formativa y el trabajo político.

## 2. Tratamiento de los componentes cognitivo, afectivo-volitivo, ideológico y actitudinal en la integración de lo instructivo y lo educativo.

La personalidad como configuración compleja de un alto nivel de desarrollo se expresa en la capacidad de la autorregulación y autodeterminación consciente de su actitud, conducta y comportamiento general, tomando en cuenta el conocimiento que adquiere del mundo en el que se desenvuelve, de las emociones y sentimientos que generan en la persona, del grado de esfuerzo, tesón, constancia y voluntad que desarrolla en la aplicación de los aprendizajes para abrirse paso en la vida cotidiana, a tenor con los intereses y motivos como expresión de las necesidades objetivas o sentidas y de los objetivos-metas que se traza y que se manifiestan en la formas del comportamiento autorregulado, consciente, con un conocimiento de causa, en el que los valores tienen el papel de matizar y orientar la elección de la conducta ante cada circunstancia, conflicto o dilema de la vida cotidiana. En tal sentido, es importante que en los procesos educativos y en particular de la enseñanza y aprendizaje, se atiendan estas esferas de la personalidad en su interrelación en cada una de las acciones y actividades que se realizan con este propósito.

## 3. Relación de los conocimientos científicos, técnicos y culturales de las asignaturas de las áreas de las Ciencias Naturales, Ciencias Exactas y Ciencias Sociales, con los valores de la cultura humanista, el desarrollo humano y sostenible

Es importante que los docentes se preparen sistemáticamente en la actualización de los conocimientos que forman parte de los contenidos de la enseñanza, a la luz de los adelantos de la ciencia y la tecnología para incorporar la dimensión humana en los ejemplos y argumentos, en el sentido no solo de destacar el progreso del conocimiento científico-tecnológico de la humanidad, sino con la finalidad de resolver problemas de alto nivel de complejidad y globales que afectan tanto al ser humano como al medio ambiente, así como en la satisfacción de las necesidades y exigencias prácticas del desarrollo, lo cual debe verse a nivel mundial, nacional y local. Este proceso se da en un contexto mundial de progreso excluyente, donde no siempre todos los adelantos y avances científico-tecnológicos están al alcance de todos los necesitados,

tampoco sus aplicaciones responden siempre a la buena voluntad del desarrollo sostenible, del uso o transferencias tecnológicas limpias, en tal sentido se destaca la política cubana del desarrollo orientado por los valores humanistas, de justicia y equidad social y de solidaridad en el cumplimiento de la dignidad plena del ser humano como valor primero en relación con el medio ambiente para el desarrollo sostenible.

#### 4. Dimensión disciplinar

Toda acción educativa contribuye a la formación de valores, sin embargo los valores en el plano interno de los sujetos no se construyen o se aprenden de igual forma que los conceptos o conocimientos científicos, este es un complejo proceso que concierne a la subjetividad y condiciones internas de cada persona, al sentido personal de los significados de los valores y a la creencia en ellos. Al abordar la dimensión disciplinar del tratamiento de los valores en la formación, esta abarca los conocimientos del contenido de las disciplinas y asignaturas, las habilidades como formas de su aplicación y al valor de la importancia del conocimiento para la vida, esto es el contenido de la enseñanza, correspondiente a la concepción curricular, los objetivos formativos y el modelo del egresado los que se potencian desde el contenido de la enseñanza y el aprendizaje y las actividades complementarias.

#### 5. Relación multidisciplinar e interdisciplinar de la educación en valores en la integración del proceso formativo y sus contenidos

Los valores constituyen una categoría puente en el tratamiento a las diferentes direcciones de la educación integral, por ello la determinación por los colectivos de docentes del sistema de valores de las asignaturas de un grado, así como de las direcciones de la educación integral que se exige en la finalidad de la educación, contribuyen a trabajar con una visión más integradora y a integrar los métodos, los procedimientos, las vías, las acciones y actividades en la planificación del proyecto educativo del curso escolar, para contribuir de forma intencionada con este fin. El trabajo metodológico y la preparación de los docentes sobre la base de la cooperación profesional en el colectivo pedagógico es esencial para este proceso de integración de los valores del contenido de la enseñanza y el aprendizaje, así como de las actividades generales de la labor educativa que programan la escuela y los docentes con los estudiantes, la familia y la comunidad.

#### 6. Vínculo teoría-práctica y vivencia de los valores

La educación moral, en valores y ciudadana en los estudiantes tiene como aspecto esencial, las vivencias en la experiencia personal acumulada en el transcurso de la vida, por ello es importante la vinculación de los conocimientos y habilidades del aprendizaje académico con su utilidad y aplicación en la vida práctica, la cultura, la ciencia, la tecnología, el deporte, el arte, la salud, entre otros, y el trabajo en las diferentes ramas de la producción y los servicios y socialmente útil, lo que exige de la participación protagónica en los diferentes espacios en los que desarrolla su vida en la escuela y fuera de ella, en particular con la realidad de su contexto comunitario y la sociedad cubana. En este sentido la actualización del docente es esencial, así como las actividades de orientación vocacional y profesional que organiza la escuela entre otras muchas posibilidades de la concepción actual del currículo que potencian el desarrollo de los valores en la vida cotidiana y la convivencia ciudadana.

#### 7. Unidad de la teoría y el método

Los fundamentos teóricos que permiten adentrarnos en la naturaleza ideológico-espiritual e histórico-social del valor y del complejo proceso de su formación, tienen un carácter multidisciplinario que transitan desde lo filosófico, lo sociológico, lo ético, lo histórico, lo

psicológico y lo pedagógico, entre otros, en este sentido estos fundamentos aportan la concepción y el enfoque metodológico de cómo contribuir a su formación y precisar los métodos, procedimientos, vías, sistema de influencias y acciones.

En la labor educativa desde la clase, el dominio teórico de los contenidos de la enseñanza y los métodos adecuados del docente para propiciar el aprendizaje de los estudiantes según la naturaleza del conocimiento y las habilidades que implican, transmiten un método en la lógica del razonamiento para el aprendizaje y la motivación del interés de este por conocer y aprender, conlleva a un sentido personal del significado positivo del aprendizaje para su desarrollo y crecimiento como un ser humano o persona de bien.

### **Consideración final**

Como puede apreciarse este documento tiene el propósito de ofrecer algunas herramientas que pueden enriquecer el acervo de la experiencia profesional de los docentes para que apliquen de forma conveniente y electiva (con un conocimiento de causa) con intencionalidad y explícita, en su práctica educativa algunos de los conceptos, fundamentos y procedimientos metodológicos que se explican en el documento, desde su especialidad, disciplina o asignatura, que focalizan el desarrollo del enfoque EAH en la educación de los estudiantes que se forman en las carreras pedagógicas de nuestra universidad.

### **Bibliografía mínima**

Chacón Arteaga N. (1999) Formación de valores morales. PROMET. Editorial Academia La Habana, Cuba.

----- (2000) Moralidad histórica, valores y juventud. Editorial Acuario. La Habana, Cuba.

Chacón Arteaga N. y coautores. (2006) Dimensión Ética de la Educación cubana. Pueblo y Educación. La Habana, Cuba.

\_\_\_\_\_ y coautores. (2008) Educación, Ciencia y Conciencia. Editorial Pueblo y Educación. La Habana, Cuba.

Chacón Arteaga N. (2013) Martí y Fidel en el código de ética del educador cubano. Editorial Pueblo y Educación. La Habana, Cuba.

\_\_\_\_\_ y coautores. (2015) Educación en valores. Retos y experiencias. Editorial Acuario. La Habana, Cuba.

\_\_\_\_\_ y coautores. (2016) Concepción de la Educación para la vida ciudadana para la escuela cubana. (inédito aplicado en trabajo de colectivo de autores de programas en el perfeccionamiento) La Habana, Cuba.

----- (2003). Enfoque ético para el análisis del problema profesional en el trabajo pedagógico. Revista Varona No 36 – 37, La Habana.

Chávez, J. (2013) Compendio de Pedagogía. Pueblo y Educación. La Habana.

Cheryl A. et. al. (2002). Programa de solución de conflictos para la educación primaria y media 4 partes. Publicaciones Acuario, La Habana.

D' Angelo Hernández, O. (2001). Sociedad y Educación. Acuario, La Habana .

Martí, J.(1975) Obras Completas. Ciencias Sociales. La Habana.